



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 25 de septiembre de 2017 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2017050389)

Por Resolución de 27 de abril 2017 (DOE n.º 88, de 10 de mayo) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Resolución de 12 de septiembre de 2017 (DOE n.º 177, de 14 de septiembre), se convocó a los aspirantes que superaron las citadas pruebas selectivas, para que comparecieran el día 20 de septiembre de 2017, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon, o en su caso, de conformidad con lo dispuesto en punto cuarto de la citada resolución.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en la base décima, punto segundo de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONE:

Primero.

Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan, por Especialidades, en el Anexo a la presente orden.

Segundo.

El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.



La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General de la Consejería a la que esté adscrito el puesto adjudicado, la cual habrá de producirse con efectos del día 1 de octubre de 2017.

Tercero.

El periodo de prácticas tendrá una duración de un mes. La calificación del mismo será de "Apto" o "No apto" y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden de convocatoria y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el periodo de prácticas por haber obtenido la calificación de "No apto" perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera.

No obstante, quienes no puedan realizar el periodo de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad.

A quienes superen el período de prácticas se les nombrará funcionarios de carrera, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho periodo. El destino obtenido será a todos los efectos equivalentes al obtenido por concurso.

Cuarto.

Contra la presente orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 25 de septiembre de 2017.

La Directora General de Función Pública
(PD Resolución de 10 de agosto de 2015,
DOE n.º 154, de 11 de agosto),
M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO

**A N E X O****ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
PLA BENITEZ, MOISES	09185323C	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	38726910	MERIDA
INDIANO GARCIA, VIRGINIA	76254916A	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	38369510	MERIDA
GONZALVEZ SOLIS, TOMAS	34778509W	HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	5490	BADAJOS
GARCIA FERNANDEZ, ASCENSION	08818436Y	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	38796810	BADAJOS
VAQUERO MARTINEZ, MARIA	80066739J	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	38953010	MERIDA

ESPECIALIDAD ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
GARCIA MEDINA, ANTONIO	07006309A	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	38737710	MERIDA
MORENO PONS, ISABEL MARIA	34780669T	HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	38962110	MERIDA
MURILLO ROMERO, PILAR	80083649H	ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA	4335	MERIDA

ESPECIALIDAD INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
VINAGRE RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	09195481N	HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA	39825110	MERIDA
RAMOS HORNERO, MARIA BEGOÑA	30602279C	ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA	9633	MERIDA

**ESPECIALIDAD INGENIERÍA AGRÓNOMA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
ARREBOLA BENITEZ, MONICA	80069355F	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	13080	MERIDA
HERRERO MENDOZA, FRANCISCO JAVIER	07220966R	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	16265	MERIDA
MAQUEDA ANGUIA, ALBERTO	50836442W	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	8962	MERIDA
CUENDA PORTILLO, FERNANDO	80048988H	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	5209	MERIDA
GARCIA CALVO, ANTONIO MARIA	09170163V	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	13016	MERIDA

ESPECIALIDAD JURÍDICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
GUILLEN MATAMOROS, NURIA	79258490F	EDUCACION Y EMPLEO	17004	MERIDA
FRIAS ARNES, GUADALUPE	76253958B	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	170	MERIDA
ZAMBRANO MORENO, MARIA JOSE	44783540X	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	8399	MERIDA
GOMEZ FERNANDEZ, MARIA CATALINA	09179818N	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	4959	MERIDA
LOPEZ HERNANDEZ, LUCIA	08857154S	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	241	MERIDA
PAULE BORRERO, SUSANA MARIA	08834555W	ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS	38690510	MERIDA
GOMEZ GARCIA, JUAN MANUEL	08840662Z	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	38869810	MERIDA
SANZ DEL RIO, MARTA	09192684K	EDUCACION Y EMPLEO	17133	MERIDA



MARTIN YELMO, MARIA ISABEL	28961772B	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	17310	MERIDA
MONTERO MALAGA, JUAN GABRIEL	76118629Z	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	16007	MERIDA
BLANCO MENDEZ, MARIA ESTHER	44201502X	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	4834	MERIDA
GARCIA BORRALLO, JUANA MARIA	76256560Z	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	13568	MERIDA
CORREAS MARTIN, NURIA	44404381Y	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	5309	MERIDA
CABRERA CHAVES, JOSE ANTONIO	09200771N	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	17962	MERIDA
GOMEZ GARCIA, ALVARO	08835021P	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	17428	MERIDA

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
RODRIGUEZ PRIETO, MARGARITA	08855946A	SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES	13118	MERIDA

ESPECIALIDAD VETERINARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
SANCHEZ SANCHEZ, ALICIA	76114518C	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	8982	NAVALMORAL DE LA MATA
CAMPINI JIMENEZ, SANTIAGO MANUEL	28937006Q	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	5219	MERIDA
BURDALO SALCEDO, PEDRO DIEGO	28956898J	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	2057	MERIDA
BARRIENTOS MARQUEZ, ADOLFO MANUEL	31241295G	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	13056	ZONA DE ZAFRA



SALAZAR ARROBAS RAFAEL CARLOS	08869254V	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	5224	ZONA DE ZAFRA
GRANO DE ORO SANANDRES, ARACELI	52357700V	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	5235	MERIDA
SANCHEZ ROMERO, JOSE MARIA	08881841T	MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLITICAS AGRARIAS Y TERRITORIO	5230	MERIDA

• • •

